



Congresista y Presidente del Partido Acción Popular Mesías Guevara participó en la Mesa de Diálogo Nacional

PRESENTACIÓN

En esta segunda edición del 2015, en el boletín "Voz en Acción" damos a conocer la labor parlamentaria del congresista Mesías Guevara Amasifuen, destacando la reunión de trabajo denominada "CONSOLIDACION DE LA CTI EN EL PERÚ"

Se resalta su participación en la reunión convocada por la PCM en Palacio de Gobierno para tratar temas relacionados a la reforma política, que incluyó la reforma electoral. La Mesa de Diálogo abarcó temas como la no reelección de las autoridades de los gobiernos regionales y municipales, el financiamiento de los partidos políticos y el impedimento de postular a cargos de elección popular a quienes hayan sido sentenciados por delito doloso, entre otros.

En el mes de febrero se realizó el evento "Impunidad y Corrupción en el Callao", realizado en el Hemiciclo del Congreso de la República, co-organizado con el Colectivo de la Sociedad Civil del Callao.

Finalmente, destacamos su participación en el intercambio parlamentario sobre "Liderazgo en la economía digital" realizado en los Estados Unidos.

CONTENIDO

**HILDEBRANT EN SUS TRECE:
¡LAN no paga impuestos
en el Perú!**

Consolidación de la CTI

Noticias

Intercambio Parlamentario

Eventos

ESCÁNDALO

¡LAN no paga impuestos en el Perú!

■ Entreguismo de Fujimori fue ampliado por Toledo y García y confirmado por Humala

Páginas 2, 3, 4 y 5

"A nosotros Ollanta también nos traicionó"
Hablan militares y policías en retiro

Páginas 20 y 21

Del pulpín al malaguazo

Nueva ofensiva antilaboral en marcha

Páginas 6 y 7

Versión chilena de la batalla de Arica

Páginas 22 y 23



MATICES
Ratas y cucarachas nuestras

Página 11



Collar de cuentas

Las explicaciones que nos debe la Primera Dama

Páginas 8 y 9

Nos hicieron el avión



■ Gracias al entreguismo de Fujimori, confirmado por Toledo, García y Humala, la empresa chilena LAN no paga impuestos a la renta en el Perú (pero sí en Chile). Ni siquiera abona el IGV de todos los mortales cuando adquiere combustible

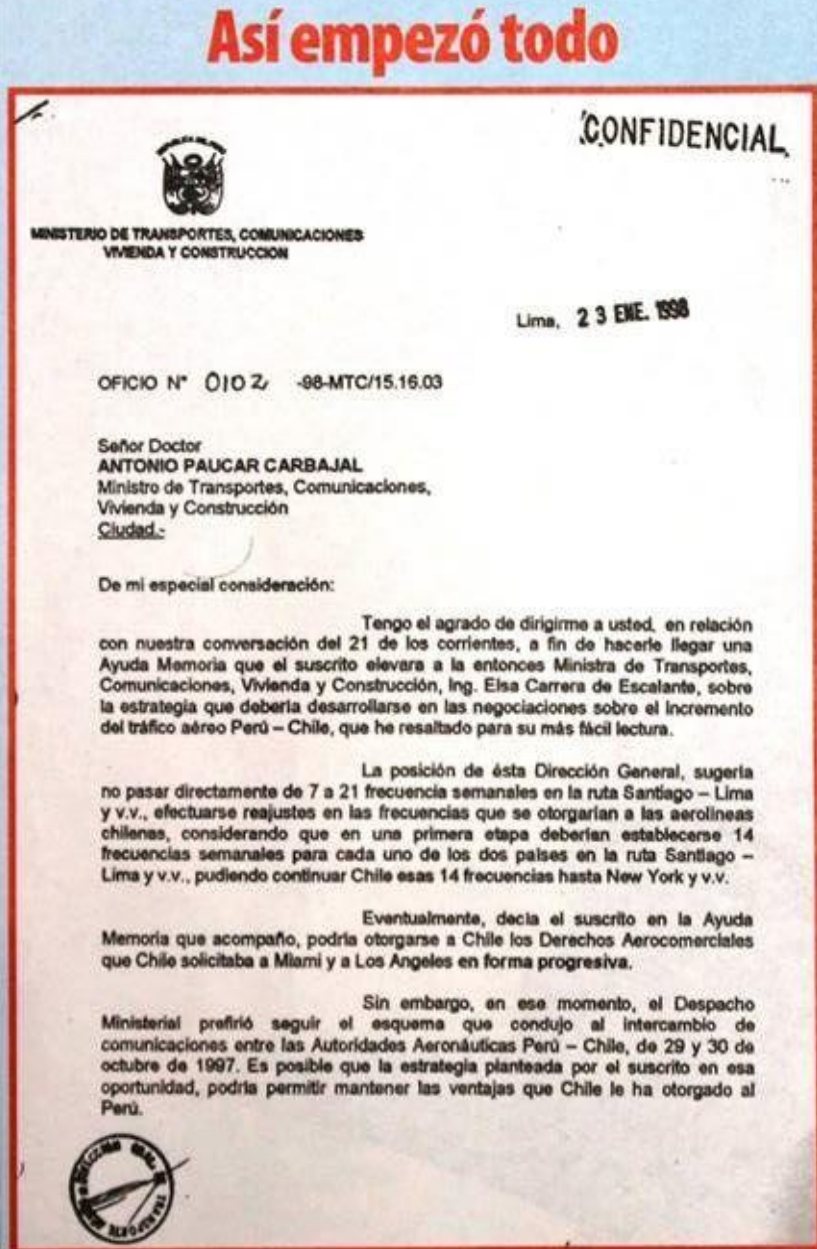
Mónica Cuervo Anaufo, congresista de Acción Popular-Frente Amplio, por fin se decide a enfrentar el obscuro entreguismo que Humala no ha ratificado.

Basta de privilegios a LAN. El congresista Mesías Guevara Amasifuén ha exigido en el Congreso poner fin al secretismo que rodea las finanzas de la empresa LAN y el pago de sus tributos en el país. "Tania Quispe (la jefa de la SUNAT) es muy expeditiva para cerrar una bodeguita y estar detrás de los trabajadores independientes, pero no hace nada cuando una gran empresa como LAN tiene beneficios tributarios sin merecerlo", dice Mesías Guevara a este semanario en su despacho parlamentario.

La moción presentada por Guevara, congresista de la bancada de Acción Popular-Frente Amplio, demanda al ministro de Transportes y Comunicaciones, José Gallardo Ku, un informe exhaustivo sobre la vigencia de los acuerdos celebrados con la República de Chile, que permiten operar a la empresa LAN en el país. Y solicita a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, SUNAT, conocer el monto de las exoneraciones tributarias de la compañía aérea. Aunque resulte increíble, a la fecha, esta información es tratada como un secreto de Estado.

El origen de los privilegios de LAN data de febrero de 1998, cuando Perú y Chile acordaron aplicar la "quinta libertad" del aire, es decir, Perú permitía que un avión que partiese de Santiago de Chile rumbo a Nueva York hiciera escala en Lima para recoger pasajeros sin que tuviera que pagar impuestos en nuestro territorio por hacer esta escala. El convenio firmado por Fujimori concedió a LAN 21 frecuencias con este itinerario. El padre de Keiko favoreció a la empresa chilena con este acuerdo contraviniendo las recomendaciones de la Dirección General de Transporte Aéreo. El documento, que llevaba el sello de "Confidencial" y estaba firmado por Ricardo La Puente Robles, director de la institución, explicaba que, por "razones de estrategia negociadora", no se dieran más de 14 permisos a LAN. ¡Claro que para entonces Alberto Fujimori ya tenía su propia estrategia y esa nada tenía que ver con los intereses del país que saqueaba! Al año siguiente Aeroperú fue liquidada después de una nauseabunda negociación con Aeroméxico.

Con Alejandro Toledo LAN vio el cielo abierto. El 1 de enero del 2004 Perú y Chile firmaron un convenio que evita la doble tributación o imposición entre los dos países. Es decir, a partir de aquella fecha todas las operaciones comerciales realizadas por aeronaves con matrícula chilena no volvieron a tributar aquí. LAN tiene en nuestro país una flota de



«El 23 de enero de 1998 el director general de Transporte Aéreo, Ricardo La Puente Robles, recomendó al ministro de Transportes del fujimorato que no debía entregarse a LAN más de 14 frecuencias semanales Santiago-Lima. Fujimori le dio 21.»

33 aviones: 17 Airbus 319, 8 Airbus 320 y 8 Boeing 767. Un informe de abril del 2014 de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, solicitado por el congresista Mesías Guevara, dio cuenta de que todos los aviones de LAN Perú vuelan con matrícula chilena "CC".

En el 2005 las compañías aéreas del país quedaron exoneradas de pagar impuestos por la importación de "aeronaves, así como las partes, piezas, repuestos y motores". La ley en cuestión tenía carácter "temporal". Y, por supues-

“
El 7 de abril del 2011 Enrique Cornejo, entonces ministro de Transportes y Comunicaciones, firmó un memorando con el que ratificó la aplicación de la quinta libertad en los vuelos Santiago-Lima-Nueva York y Santiago-Lima-Los Angeles”

to, sigue vigente.

Con este dispositivo puede ingresar al país mercancía exonerada de impuestos como aviones, hélices y rotores, radares, trenes de aterrizaje, bombas para motores de aviación, sensores de velocidad, turboprotectores de potencia superior a los 1.100 kilowatts y bombas para motores de aviación. Con el 66.2% del mercado aeronáutico del país, sobra decir que LAN fue y sigue siendo la gran beneficiada de esta ley "provisoria".

Cuando le llegó el turno Alan García también tuvo sus detallitos con la compañía chilena. En mar-

Así empezó todo

CONFIDENCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES
VIVIENDA Y CONSTRUCCION

Lima, 23 ENE. 1998

OFICIO N° 0102 -98-MTC/15.16.03

Señor Doctor
ANTONIO PAUCAR CARBAJAL
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción
Ciudad.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con nuestra conversación del 21 de los corrientes, a fin de hacerle llegar una Ayuda Memoria que el suscrito eleva a la entonces Ministra de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Ing. Elsa Carrera de Escalante, sobre la estrategia que debería desarrollarse en las negociaciones sobre el incremento del tráfico aéreo Perú - Chile, que he resaltado para su más fácil lectura.

La posición de ésta Dirección General, sugería no pasar directamente de 7 a 21 frecuencias semanales en la ruta Santiago - Lima y v.v., efectuarse reajustes en las frecuencias que se otorgarían a las aerolíneas chilenas, considerando que en una primera etapa deberían establecerse 14 frecuencias semanales para cada uno de los dos países en la ruta Santiago - Lima y v.v., pudiendo continuar Chile esas 14 frecuencias hasta New York y v.v.

Eventualmente, deca el suscrito en la Ayuda Memoria que acompaño, podría otorgarse a Chile los Derechos Aero-comerciales que Chile solicitaba a Miami y a Los Angeles en forma progresiva.

Sin embargo, en ese momento, el Despacho Ministerial prefirió seguir el esquema que condujo al intercambio de comunicaciones entre las Autoridades Aeronáuticas Perú - Chile, de 29 y 30 de octubre de 1997. Es posible que la estrategia planteada por el suscrito en esa oportunidad, podría permitir mantener las ventajas que Chile le ha otorgado al Perú.



«Emilio Rodríguez Larraín: personaje en "El Comercio", presidente del directorio de LAN Perú y condecorado por el gobierno de Chile.»

zo del 2007 la entonces ministra de Transportes y Comunicaciones Verónica Zavala remató lo poco que quedaba del cielo peruano a LAN. La empresa sureña recibió de regalo otras 27 rutas sometidas a la quinta libertad. Ya tenía, entonces, 48 semanales sin pagar un céntimo al Estado.

Y aquí viene el morbo; en contraprestación, Chile permite a las compañías aéreas peruanas volar rumbo a Asia-Pacífico haciendo escala en la Isla de Pascua. ¿Será que García tenía pensado volar a China en un avión de LC-Busre, la compañía que compró el expremier y osecuro socio José Antonio Chang?

Antes de irse la administración aprista tuvo un detalle más con la aerolínea. El 7 de abril del 2011 Enrique Cornejo, entonces ministro de Transportes y Comunicaciones, firmó un memorando con el que ratificó la aplicación de la quinta libertad en los vuelos Santiago-Lima-Nueva York y Santiago-Lima-Los Angeles.

La aplicación de la "quinta libertad" es tan controvertida que los estados se guardan el derecho de aplicarla y negociar con ella. Por ejemplo, en septiembre pasado México le negó a Estados Unidos la aplicación de esta prerrogativa. En España el gobierno sólo ha firmado acuerdos para aplicar este privilegio en el aeropuerto de Canarias.

El congresista Mesías Guevara reconoce que, pese a los esfuerzos realizados por su oficina, hasta la fecha ha resultado imposible averiguar cuánto factura LAN Perú, mucho menos, por supuesto, cuánto tributa en el país la compañía chilena. En Chile, en cambio, sí que paga impuestos. En el 2010



Período Anual de Sesiones 2013 - 2014

GRUPO DE TRABAJO

"SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS SOBRE MATERIA AÉREA SUSCRITOS POR EL PERÚ"

INFORME FINAL

Junio 2014

La portada (arriba) y las conclusiones (derecha) del grupo de trabajo conjunto que ha elaborado el informe.

La Asociación de Trabajadores Accionistas de Aeroperú calculó que el Estado chileno recauda alrededor de 570 millones de dólares en impuestos sólo en las operaciones que LAN realiza en cielos peruanos. Vuela aquí y paga allá. Seguimos siendo los que don Patricio Lynch despreciaba.

Con la llegada de Ollanta Humala al gobierno nada cambió. La

CONCLUSIONES

- El Memorandum de Entendimiento con Chile en el otorgamiento de quintas libertades no es recíproco con el Perú en vista que las aerolíneas peruanas no realizan mayormente vuelos internacionales usando dicha libertad.
El convenio suscrito con Chile abiertamente favorece a una aerolínea extranjera que es LATAM AIRLINES que opera en el Perú a través de Lan Chile y Lan Perú.
Según lo expresado por la SUNAT, por el convenio de doble imposición suscrito entre Perú y Chile, las aerolíneas chilenas no estarían pagando el Impuesto a la Renta por las operaciones que realizan en nuestro país usando quinta libertades.
En el caso de la República Argentina el estudio y el análisis que ha realizado la Comisión de Relaciones Exteriores responde a una necesidad de aprobarse, según lo manifestado por el Director General de Aeronáutica Civil en la primera reunión de trabajo.
Al encontrarse pendiente de aprobación el tratado con la República de Argentina, está imposibilitando el ingreso de nuevos operadores para la ruta Lima-Buenos Aires, que perjudica a los usuarios con una mayor oferta de vuelos en dicha ruta.

RECOMENDACIONES

- En el próximo período anual de sesiones se debe continuar con el trabajo de estudio de todos los convenios suscritos por el Perú en materia aérea, en vista de la inequidad que se ha podido observar en el Memorandum de Entendimiento con Chile y dado que a la fecha no se han recibido respuestas a los oficios de solicitud de información cursados sobre la materia, habida cuenta el tiempo limitado que se tuvo para la elaboración del presente informe.

Table with columns: AEROPUERTOS, OPERADOR, TIPO DE SERVICIO, etc. Title: AEROPUERTOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL Por Compañías del Sistema ANAC.

Table with columns: AEROPUERTOS, OPERADOR, TIPO DE SERVICIO, etc. Title: AEROPUERTOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL Por Compañías del Sistema ANAC.

Documento de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Todas las naves de LAN tienen matrícula CC, que las identifica como vigentemente chilenas. Por eso están exoneradas de impuestos.

administración nacionalista mantuvo todas las descritas gollerías. Pese a los esfuerzos del grupo de trabajo del Congreso que hace seguimiento a los convenios aéreos firmados por el Perú lo que se ha avanzado es poco. Apenas un documento en el que se reconoce que LAN no paga impuestos a la renta en el Perú. El informe preliminar, de junio del 2014, concluye que, "según lo expresado por la SUNAT, por el convenio de doble imposición (tributación) suscrito entre Perú y Chile, las aerolíneas chilenas no estarían pagando Impuesto a la Renta por las operacio-

nes que realizan en nuestro país usando quintas libertades". Y añade con claridad: "El Memorandum de Entendimiento con Chile en el otorgamiento de quintas libertades no es recíproco con el Perú, en vista que las aerolíneas peruanas no realizan vuelos usando dicha libertad (...). El convenio suscrito con Chile abiertamente favorece a la compañía extranjera LATAM Airlines, que opera en el Perú a través de LAN Chile y LAN Perú".

"De acuerdo al artículo 19 de la Constitución, las instituciones educativas son las únicas exoneradas del pago de impuestos. Nadie

más", dice a este semanario Celso Gonzales, presidente de la fantasmal y nostálgica Asociación de Tra-

Según los cálculos realizados para aquella investigación, en el periodo 2005-2008 LAN Perú ganó 1.142 millones de dólares y dejó de pagar 208.7 millones de dólares en impuestos

bajadores Accionistas de Aeroperú.

En el 2008 el congresista moqueguano Washington Zevallos trató de levantar el velo de misterio sobre algunas de las cifras de LAN Perú. Según los cálculos realizados para aquella investigación, en el periodo 2005-2008 LAN Perú ganó 1.142 millones de dólares y dejó de pagar 208.7 millones de dólares en impuestos. "Todos nosotros, los peruanos sin excepción, hasta el más pobre, paga 18% de IGV (las siglas del Impuesto General a las Ventas) cuando se compra una cajita de fósforo, un tarro de leche o un polo. Pero las

empresas aéreas como LAN Perú son beneficiadas directa o indirectamente para que no paguen ni un sol por IGV cuando adquieren combustible", dijo Zevallos.

LATAM Airlines Group, la empresa que resulta de la fusión de LAN y de la brasileña TAM, reportó, en el 2013, una ganancia de US\$643.9 millones en todos los países donde opera. En Perú anualmente transporta a 5.3 millones de pasajeros. En el aeropuerto Jorge Chávez cada cinco minutos un avión de LAN Perú despega con destino a otro aeropuerto nacional.



ELABORAN ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CHACANTO Y ACCESOS

Lima.- La Unidad Gerencial de Estudios (UGE) de Provías Nacional informó al Congresista Mesías Guevara que se viene elaborando el Estudio Definitivo para la Construcción del Puente Chacanto y Accesos, el mismo que tiene algunos pendientes en los componentes de ingeniería, ambiental y arqueológico.

En cuanto se obtenga la Resolución Directoral de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que aprueba la declaración de Impacto Ambiental, el CIRA de la Dirección de la Dirección Regional de Cultura – Amazonas del Ministerio de Cultura y la conformidad del componente de ingeniería de la UGE de Provías Nacional, el proyecto será remitido a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del MTC para su pronunciamiento respecto de la verificación de viabilidad. Los trámites para la ejecución de las obras se iniciarán después de la aprobación del Estudio Definitivo.

Según pobladores de la zona, el puente en mención se encuentra en mal estado de conservación y constituye un peligro constante para los usuarios de la vía Celendín-Balsas-Chachapoyas. Es un puente que está sobre el río Marañón y une a las regiones de Cajamarca y Amazonas. Este fue construido más o menos hace 70 años atrás con estructura de fierro. Actualmente, gran parte de la estructura está oxidada y la plataforma ha cedido más de 10 cm y continúa bajando con el paso de los vehículos pesados, sin que las autoridades y pobladores de la zona puedan hacer nada.

Sobre esta importante obra que garantiza el acceso para los pueblos de la Amazonía y Serranía el legislador cajamarquino Mesías Guevara, -quién verificó personalmente el lugar durante su viaje de representación-, solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones considerar el mal estado por su años de antigüedad y dar una pronta viabilidad para la ejecución de obras.

“Se trata de un puente de 100 metros de estructura metálica colgante que tiene un costo aproximado de S/ 15 582 536.34 y entiendo que el estudio definitivo debió ser aprobado en la quincena del mes de febrero. Posteriormente, se realizará la Licitación Pública para la selección del Contratista que ejecutará los trabajos. Los trabajos se iniciarían en el mes de octubre, según el informe emitido por el MTC”, concluyó.

REUNIÓN DE TRABAJO “CONSOLIDACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN (CTI) EN EL PERÚ”



El Grupo de trabajo “Seguimiento de la Asignación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en Ciencia y Tecnología”, cuyo coordinador es el Congresista Mesías Guevara, organizó el pasado 04 de febrero del 2015 la reunión de trabajo denominada “CONSOLIDACION DE LA CTI EN EL PERÚ”.

El mencionado evento se desarrolló en la sala Bolognesi del Palacio Legislativo y tuvo como finalidad reunir a los directivos de las diversas instituciones vinculadas con el tema para realizar un diagnóstico presupuestal en temas pertinentes a la CTI dentro del país. El principal objetivo fue obtener una visión nacional de cómo se vienen desarrollando las políticas públicas en este campo.

Se contó con la presencia de la presidenta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), Gisella Orjeda; la coordinadora del Fondo para la Investigación, Ciencia y Tecnología (FINCYT), Celia Cornejo, el director de investigación del Instituto Peruano de Energía

Nuclear (IPEN), Eduardo Montoya y del secretario general del Instituto del Mar del Perú (IMP), Miguel Celi.

También asistieron el jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN), general Marco Antonio Merino y el director del Instituto Nacional de Salud, Franco Romaní, el director ejecutivo de INICTEL-UNI, José Martínez; el coordinador de CEPLAN, Jordy Vilchez; la asesora del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Miriam Mamaní; y el director de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), Miguel Vidal.

La reunión además contó con la presencia del presidente del Instituto de Investigación para la Energía y el Desarrollo (IEDES), Rolando Paucar, el director científico del Instituto Geofísico del Perú (IGP), José Macharé, así como representantes del vicerrectorado de investigación de las universidades nacionales Agraria y de Ingeniería, y de la Universidad Cayetano Heredia.

CONCLUSIONES

a).- El desarrollo del Perú y la diversificación productiva del país no son posibles sin CTI. Por ello, es necesario tener una economía con enfoque exportador basado en MYPES competitivas e intensivas en conocimiento, articuladas con las empresas "multi-latinas" peruanas integradas en las cadenas de valor.

b).- La inversión que hace el Estado en Ciencia y Tecnología es demasiado baja, es menester un mayor financiamiento tanto en CTI como en la construcción de infraestructura por ser muy deficiente.

c).- Existe la necesidad de realizar una encuesta para determinar cuánto está invirtiéndose en las instituciones públicas en investigaciones de ciencia y tecnología.

d).- El Perú debería contar con un Museo Nacional de Ciencia y Tecnología que permita promover la importancia de la misma.

e).- Los representantes de las instituciones científicas coincidieron que existe una baja disponibilidad de investigadores dedicados a actividades de ciencia y tecnología.

Además, ellos indicaron que el problema se agudiza por la falta de esquemas de incentivos económicos para atraerlos y retenerlos en esta tarea.

f).- A la fecha ninguna universidad peruana ofrece programas de doctorado en minería, todo esto pese a que nuestro país es eminentemente minero. En consecuencia, es menester que se haga un esfuerzo conjunto con las universidades nacionales y el INGEMET para poder brindar y capacitar a profesionales a este nivel.

g).- Es necesario la creación de una ley de Patrimonio Geológico y Geoturismo, además se requiere constituir una institución que fiscalice la producción del material minero del país, a fin de contrastar lo que declaran las empresas mineras.

h).- Es evidente que faltan lineamientos y políticas sectoriales de mayor consistencia para la investigación científica y tecnológica en el país. Por lo tanto, es necesario crear un Ministerio de Ciencia y Tecnología, el cual podrá integrar los esfuerzos de todas las instituciones involucradas en este campo.





MESIAS GUEVARA PARTICIPÓ DE INTERCAMBIO PARLAMENTARIO AMERICANO

Lima.- En la primera semana de febrero, el Instituto Nacional Democrático (NDI) en cooperación con el Instituto de Gobierno Representativo (IRG) invitó al congresista y presidente del Partido Acción Popular, Mesías Guevara Amasifuen, a participar de un intercambio parlamentario sobre “Liderazgo en la economía digital” en los Estados Unidos.

El objetivo de este intercambio fue promover una oportunidad para compartir experiencias entre los participantes y sus homólogos americanos. El desarrollo del programa incluyó temas relacionados con la tecnología cívica y desarrollo de la economía digital, apertura de gobierno así como con la tecnología que está cambiando la política y la economía global. Asimismo, examinó el rol de los miembros del parlamento para promover el desarrollo económico, la provisión de servicios de gobierno y oportunidades de liderazgo en temas relacionados a las mujeres, jóvenes y a otros grupos históricamente marginados.

Este evento contó con la participación de miembros del parlamento de Colombia, Georgia, Indonesia, Jordán, Kenia, Kosovo, Nepal, Serbia, Túnez y Sudáfrica. La delegación multipartidaria incluyó 22 mujeres y hombres electos de todos los espectros políticos. Cabe resaltar que el costo de la participación del congresista Guevara en su totalidad fue financiado por el Departamento de Estado de los EEUU y la Agencia de Cooperación Internacional USAID.

El intercambio comenzó en Washington donde fueron incorporados a la delegación de miembros del Congreso Americano para luego visitar la ciudad de San Francisco, California; allí conversaron con el Alcalde Edwin Lee sobre tecnología y emprendimiento tecnológico y su impacto en la comunidad; posteriormente, escucharon a los expertos innovadores en desarrollo de tecnología cívica de Silicone Vale, el centro más importante de desarrollo tecnológico del mundo.

El Congresista Mesías Guevara intercambió ideas y conocimientos con funcionarios relacionados al liderazgo digital. Visitó el campus de Facebook, lugar en el que se trataron temas relacionados al impacto de las redes sociales en el gobierno. En la Universidad de Berkeley dialogaron sobre la tecnología y su aplicación en el desarrollo de las economías. En la Casa Blanca se reunieron con miembros del Comité de Ciencia y Tecnología, así como con uno de los asesores de Barak Obama, quien se refirió a ciberseguridad, libertades civiles, libertad de expresión y democracia.

"Les he propuesto que establezcamos un acuerdo de cooperación con nuestro país para garantizar Internet libre y transferencia tecnológica con nuestras universidades y hemos quedado en desarrollar actividades para lograrlo", relató al abordar la reunión con funcionarios de Mozilla, un navegador abierto alternativo a Internet Explorer.

Detalló además que Mozilla creado por voluntarios de manera comunitaria, es una organización sin fines de lucro, cuyo objetivo es impulsar el Internet abierto y neutro. En ese sentido, añadió que protege la confidencialidad de los usuarios y les preocupa la ciberseguridad. La fuente es abierta y no hay que pagar por licencia de uso, en Perú podemos adaptarlo, resaltó.

Destacó la participación de la Directora de la Fundación Democracia en Red Pía Mancini sobre democracia 2.1 y la intervención de Larry Diamond de la Universidad de Stanford, quien se refirió a la recesión democrática a nivel mundial. "Concuerdo cuando se señala que el mal uso del Poder Judicial, el control de medios de comunicación y la corrupción debilitan la democracia. Que la transparencia del gobierno encuentra obstáculos porque no se quiere rendir cuentas y que es necesario realizar una reforma mundial del sistema financiero", puntualizó.



El Congresista Mesías Guevara en las instalaciones de #Facebook participando de un conversatorio sobre el impacto de las redes sociales en el gobierno. En la reunión el legislador interactuó con parlamentarios de Asia, África y Europa.

PRESENTAN ANTE CORPAC TERCER AVANCE PARA MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE AEROPUERTO SHUMBA



Lima.- Recientemente se presentó ante CORPAC S.A. el tercer entregable del proyecto Mejoramiento e Implementación del Aeródromo Shumba-Jaén-Cajamarca, a cargo del Consorcio Aeropuerto Cajamarca.

La reunión se desarrolló en las instalaciones de CORPAC donde participó Luis Alberto López Aguilar, Director Ejecutivo de Proregión Cajamarca, Euler Lozano, asesor del Despacho del Congresista Mesías

Guevara, Juan Pablo Hernández, Gerente de Estudios de la empresa GHISOLFO y personal de la Unidad Evaluadora de OPI-FONAFE del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Esta tercera entrega se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia, aprobados por la Oficina de Programación e Inversiones del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – OPI-FONAFE. Al término de la reunión se hicieron preguntas y las recomendaciones correspondientes.

Como se sabe el Congresista Mesías Guevara viene gestionando todas las coordinaciones posibles para hacer efectivo el anhelo de los pueblos del nororiente peruano. "Si bien hemos impulsado el proyecto de ley que pide que el aeropuerto Shumba sea declarado de interés nacional, seguimos gestionando ante los entidades del Estado para que su funcionamiento sea viable y no se quede estancado", destacó.

MESIAS GUEVARA INTERCEDE PARA LOGRAR FINANCIAMIENTO DE PUENTE CHINCHIPE

Lima.- El Congresista Mesías Guevara Amasifuen gestionó una reunión de trabajo ante Provías Descentralizado -MTC para abogar por el financiamiento del proyecto de la construcción del puente del río Chinchipe, a fin de que los pobladores del distrito de San José de Lourdes puedan trasladarse sin mayor riesgo.

A la reunión para solicitar el financiamiento el proyecto del puente Chinchipe cuyo costo aproximado es de 37 millones de nuevos soles asistieron el alcalde distrital de San José de Lourdes (San Ignacio), Mauro Córdoba López y el asesor del Despacho Congresal.

El parlamentario cajamarquino señaló que este proyecto es importante para el distrito de San José de Lourdes y debe ser priorizado lo antes posible por la necesidad que representa. "En nuestros viajes de representación hemos podido comprobar que la población se traslada en balsa cautiva o en huario, exponiéndose al peligro en temporada de lluvias. La vida de los pobladores están en constante riesgo", explicó.



DGR – MTC DISPUESTA A FINANCIAR ELECTRIFICACION RURAL EN CAJABAMBA

Lima.- La Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGR-MTC) expresó su disposición de financiar el proyecto “Ampliación del servicio de energía, mediante redes eléctricas en 29 sectores de la parte alta del Valle Condebamba y alrededores de Cajabamba, en respuesta a la comunicación trasladada por el Congresista Mesías Guevara Amasifuen.

La solicitud fue remitida al despacho congresal por los pobladores de la provincia de Cajabamba, quienes solicitaron financiamiento para la ejecución dicho proyecto, con código SNIP 275732. La entidad correspondiente manifestó que es posible su ejecución siempre que se remita el expediente técnico del citado proyecto y se cumplan las pautas para la presentación de solicitudes de financiamiento de proyectos de electrificación rural de gobiernos regionales y locales.

Entre las especificaciones se señala que los interesados deberán verificar que los Centros Poblados no estén en las zonas de amortiguamiento o protegidas por el Estado, y en caso de estarlo, tendrán que tramitar la opinión favorable del SERNANP, a efectos de ejecutar obras de electrificación rural.

También se especifica que tanto la Unidad Formuladora, como la OPI evaluadora deberán comprobar que los centros poblados propuestos no generen duplicidades con otras intervenciones, sean del Gobierno Nacional, Regional o local, y de ser así deberán retirarlos del proyecto. La información también fue compartida con el alcalde Provincial de Cajabamba.

“Es muy importante que la Electrificación Rural alcance a todas las comunidades para generar cambios socio económicos trascendentes”, manifestó el legislador cajamarquino.





**CONGRESO Y COLECTIVO DE SOCIEDAD CIVIL REALIZARON FORUM
"IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN EN EL CALLAO"**

Lima.- El Despacho del Congresista Mesías Guevara y el Colectivo de Sociedad Civil del Callao desarrollaron el pasado lunes 09 de febrero, a partir de las 10 de la mañana, el Fórum "Impunidad y Corrupción en el Callao", en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.

La inauguración del evento estuvo a cargo del Congresista Enrique Wong, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República. Posteriormente, el Decano del Colegio de Abogados de Lima, Dr. Mario Amoretti Pachas, disertó sobre "El Sistema Anticorrupción en el Perú".

Por su parte, el Dr. Antonio Anton Quiroga, Presidente de la Asociación de Propietarios de Cosmovisión, estuvo a cargo el tema "Denuncias y Procesos realizados ante el Poder Judicial y Ministerio Público". Inmediatamente después Lucio Morales Huete, Presidente de la Central Única de Asociaciones y Cooperativas del proyecto especial ciudad Pahacutec, Ventanilla – Callao trató sobre la "Venta ilegal y tráfico de Terrenos en el Callao".

Las "Irregularidades en el Sector Educación y Salud del Callao", fueron abordadas por Doris Elizabeth Romero Silva, Presidenta de la Asociación de Pobladores y servicios Playa Rímac. En tanto que el "Balance General del Callao" fue desarrollado por el Eco. José Magallanes Carrillo. El Ex Secretario General de la FENTENAPU Adolfo Granadino Farías, quien habló sobre "Privatización de Puertos en el Callao".

Las "Acciones de la Contraloría en el Callao" fueron expuestas por el Contralor General de la República Fuad Khoury y el tema "Seguridad Ciudadana y Siciariato en el Callao" fue abordado por el Crnel PNP. Gino Bouroncle Luque, Jefe del Estado Mayor de la Región Policial del Callao. Finalmente, las conclusiones estuvieron a cargo del Congresista Mesías Guevara.



Web:

www.congreso.gob.pe/congresista/2011/mguevara.htm



<https://www.facebook.com/MesiasGuevaraAmasifuen?ref=hl>

<http://www.facebook.com/MesiasGuevara>



<https://twitter.com/#!/MesiasGuevara>



<http://www.youtube.com/user/MESIASELCONGRESISTA?feature=guide>



mesias.guevara@gmail.com



<http://pensamientotenaz.blogspot.com>

**Edif. Juan Santos Atahualpa: Av. Abancay
Cdra. 2 S/N, Of. 07 – Semi-Sótano
Teléfono: 311-7486 Anexo 4665**

